



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y
PROGRAMA DE DOCTORADO DE 20 DE MARZO DE 2019.**

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D^a Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. Antonio García López – Repr. del área de Pintura
- D. José Mayor Iborra – Repr. del Área de Dibujo
- D. Borja Morgado Aguirre - Coordinador de la Comisión en funciones (Presidente)
- D. Pedro Ortuño Mengual – Repr. del área de Escultura
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su ausencia:

- D. Jesús Segura Cabañero – Repr. del Centro (Área de Escultura)
- D^a Isabel Tejada Martín –Repr. del Área de Escultura

No asiste:

- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. del Área de Escultura – Está de baja
- D^a Victoria Santiago Godos – Repr. del área de Dibujo
- D^a. Judith Ibáñez Aracil – Repr. de los alumnos-Delegada del Máster
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:35h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- 1- Informe del Coordinador en funciones.
- 2- Aprobación, si procede, de las actas de 26 de febrero y de 11 de marzo de 2019.
- 3- Estudio y aprobación, si procede, del auto informe de evaluación del Máster en Producción y Gestión Artística.
- 4- Estudio y aprobación, si procede, de nuevos miembros para la Comisión Académica de Máster.
- 5- Ruegos y preguntas

Punto 1.- Informe del Coordinador en funciones.

El Coordinador en funciones informa que el profesor Martínez Oliva está de baja por enfermedad.

El profesor Ortuño dice que el nombre de esta Comisión a que hicieron referencia en la última Junta de Centro es erróneo, ya que sólo trata asuntos relacionados con el Máster en Producción y Gestión Artística.

A lo que el Coordinador contesta que el nombre de esta Comisión debe ser Comisión Académica de Máster y no Comisión Académica de Máster y Doctorado, que era el que tenía anteriormente cuando tenía competencias relacionadas con el Doctorado. Actualmente ya no tiene esas funciones y por este motivo se modificó su denominación.

Punto 2.- Aprobación, si procede, del acta de 26 febrero y 11 de marzo de 2019.

Se aprueban las actas del 26 de febrero y de 11 de marzo. Ésta última es de una reunión virtual de la Comisión Académica de Máster.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, del auto informe de evaluación del Máster en Producción y Gestión Artística.

Se solicitará al Vicedecano de Calidad que proporcione a esta Comisión el número de sexenios que tiene el profesorado que imparte docencia en el Máster, ya que es necesario tener esta información para incluirla en el auto informe de evaluación del Máster en Producción y Gestión Artística.

Se aprueba el auto informe elaborado.



Éste se enviará al Decano, al Vicedecano de Calidad y a la Udad. para la Calidad para su revisión.

Punto 4.- Estudio y aprobación, si procede, de nuevos miembros para la Comisión Académica de Máster.

Se retira este punto, ya que este tema fue tratado y aprobado en la Junta de Centro del 12 de marzo pasado. Ampliándose un representante más por cada área de conocimiento.

Punto 5.- El profesor Ortuño pide que en otra reunión de esta Comisión se establezcan los requisitos de asistencia necesarios para continuar siendo miembro de esta Comisión.

Finaliza la sesión a las 11:35h.

En Murcia, a 02 de abril de 2019.

La Secretaria de la Comisión Académica de Máster

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión
(Coordinador del Máster en funciones)

Borja Morgado Aguirre

